

Migración

IRÉRI CEJA

SOLEDAD ÁLVAREZ VELASCO

ULLA D. BERG

(COORDINADORAS)



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



LECTURAS
PALABRAS CLAVE
PARA
ESTE SIGLO

CLACSO y la **UAM-Cuajimalpa** lanzan en conjunto la colección **Palabras clave. Lecturas para este siglo.**

La colección pone al alcance de un público no especializado un conjunto de libros que contribuyan a la democratización del conocimiento, ofreciendo lecturas sobre una serie de conceptos clave para interpretar nuestros presentes, las principales novedades y transformaciones que tienen lugar en el siglo XXI, en clave latinoamericana.

Cada libro reúne textos cortos y dinámicos en torno al desarrollo de un concepto. **CLACSO** y la **UAM-Cuajimalpa** aúnan esfuerzos para abordar conceptos complejos de un modo accesible, facilitando el acercamiento al conocimiento producido por las ciencias sociales y poniéndolo al alcance de nuevos lectores y lectoras.

Migración | Ireri Ceja, Soledad Álvarez Velasco, Ulla D. Berg... [et al.].- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-027-9

1. *Migración*. I. Álvarez Velasco, Soledad; Berg, Ulla D.; Ceja, Ireri.
CDD 304.8

Primera edición, 2021

Diseño de colección:
Jorge Alfonso Brozon Vallejo

D. R. © 2021, del texto: sus autores

D. R. © 2021, de esta edición:

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa
Av. Vasco de Quiroga 4871, col. Santa Fe Cuajimalpa
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C. P. 05348, Ciudad de México
www.cua.uam.mx

CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales /
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168, C1023AAB
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 4304 9145, fax: (5411) 4305 0875
clacso@clacsoinst.edu.ar, www.clacso.org

ISBN Argentina: 978-987-813-027-9
ISBN Colección: 978-607-28-2090-6 (impresa)

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los titulares de los derechos.

HECHO EN ARGENTINA Y MÉXICO | MADE IN ARGENTINA AND MEXICO

Índice

Introducción	11
<hr/>	
Iréri Ceja, Soledad Álvarez Velasco y Ulla D. Berg	
Subjetividades	21
<hr/>	
Gioconda Herrera	
Tránsitos irregularizados	31
<hr/>	
Soledad Álvarez Velasco	
Niñez migrante	41
<hr/>	
Valentina Glockner	
Luchas migrantes	49
<hr/>	
Amarela Varela-Huerta	
Xenofobia, racismo y aporofobia	59
<hr/>	
Handerson Joseph e Iréri Ceja	
Régimen de migración y fronteras	69
<hr/>	
Eduardo Domenech	

Espacios de confinamiento	79
Ulla D. Berg	
Refugiadx	89
Carmen Gómez	
Trabajo precario	99
Yerko Castro Neira	
Futuro de las migraciones	109
Iréri Ceja, Soledad Álvarez Velasco y Ulla D. Berg	
Sobre lxs autores	115

Régimen de migración y fronteras

EDUARDO DOMENECH

A PARTIR DE FINALES DEL SIGLO XX, CON EL ESTABLECIMIENTO del capitalismo global y la reconfiguración del orden mundial, tuvo lugar un proceso de expansión del control migratorio a escala planetaria. Finalizada la Guerra Fría, los esquemas de control de las migraciones internacionales sufrieron transformaciones sustantivas. La “migración irregular” pasó a engrosar las supuestas nuevas amenazas mundiales junto con el terrorismo, el comercio de armas, el tráfico de drogas y el crimen organizado. Hubo un notable endurecimiento de los controles migratorios y fronterizos en la zona del Atlántico Norte, especialmente después de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos. La globalización del control migratorio se materializó través de diversos mecanismos de regionalización e internacionalización y de un creciente involucramiento de múltiples actores institucionales, en particular, de algunas organizaciones intergubernamentales como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Durante los noventa e inicios de la década del 2000 se sentaron las bases para el establecimiento de un nuevo régimen global de con-

trol de las migraciones orientado fundamentalmente a combatir las “migraciones irregulares” mediante políticas y narrativas fundadas en el principio de una “migración ordenada” y la adopción de diversos mecanismos multilaterales.

Dicho régimen se apoya en diversos procesos de regionalización e internacionalización de políticas, prácticas y saberes expertos que involucran a actores que operan a distintas escalas. Los llamados Procesos Consultivos Regionales (PCR o RCPS por sus siglas en inglés) impulsados en distintas partes del mundo han sido una herramienta fundamental en la configuración del régimen global de gobierno de las migraciones. Son parte de la nueva arquitectura de regulación internacional de los movimientos migratorios basada en el modelo tecnocrático de la “gobernanza global” de las migraciones. Relacionados con procesos y bloques regionales de integración económica y liberalización comercial, los PCR fueron centrales en la formación de regímenes regionales de migración y fronteras alrededor del mundo. En América Latina, es posible identificar dos regímenes regionales cuya formación está relacionada con la creación de estos foros consultivos. En Norte y Centroamérica, poco tiempo después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se creó la Conferencia Regional de Migraciones (CRM) o Proceso Puebla. Por otro lado, en el 2000 se inauguró la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM). Junto al discurso oficial emergente en otros espacios de integración regional y sostenido por los gobiernos progresistas o postneoliberales, este foro consultivo jugó un papel central en la difusión del lenguaje de los

derechos humanos en el campo de las migraciones. En esta época también se aprobaron leyes de migración que ampliaron los derechos de los migrantes y se configuraron diversas políticas y prácticas de control que articulan derechos humanos y seguridad.

A lo largo de la década del 2010, los regímenes regionales de migración y fronteras evidenciaron importantes transformaciones a partir de la visibilización y politización que adquirió la migración caracterizada como extrarregional o extracontinental. Las turbulencias generadas por la inmigración proveniente de diversos países asiáticos y africanos, así como del Caribe (especialmente de Cuba, Haití y República Dominicana), perturbaron los arreglos institucionales orientados al control de la migración y las fronteras. Estos movimientos se tradujeron rápidamente en un asunto de interés regional cuando las burocracias nacionales e internacionales empezaron a advertir su expansión y su carácter irregular. La mutación e intensificación del control de fronteras en el hemisferio norte, junto con las medidas migratorias llevadas a cabo por algunos gobiernos progresistas o postneoliberales sudamericanos y la llegada y dispersión de nuevas migraciones en la región, produjeron conexiones interregionales e intercontinentales que tuvieron múltiples efectos sobre el orden fronterizo regional. La medida de exención de visado en Ecuador en el 2008 tuvo una enorme repercusión en la reconfiguración de los regímenes regionales de control fronterizo en tanto que habilitó la llegada de numerosxs migrantes considerados indeseables de distintas partes de la periferia mundial. Así, espacios

geopolíticos que durante los primeros años del siglo XXI estaban establecidos como zonas fronterizas con relativa independencia se acoplaron a raíz de las prácticas de externalización de la frontera estadounidense y la conformación de un corredor migratorio que articula Ecuador, Centroamérica, México y Estados Unidos¹.

Las nuevas migraciones trastocaron el orden fronterizo regional y dieron lugar a diferentes prácticas de control (externalización, contención, disuasión, bloqueo, aceleración, etc.) que han oscilado entre el punitivismo y el humanitarismo. En México, los procesos de criminalización y securitización de la migración en vínculo con la militarización de las fronteras, se agudizaron a lo largo de las dos últimas décadas. La expansión e intensificación de operativos de control y la proliferación de centros de detención a lo largo del territorio nacional han hecho que México sea definido como una frontera vertical. Al mismo tiempo, la narrativa humanitaria ha ido permeando las intervenciones de control estatal y de protección de la población migrante. Las complejas articulaciones entre agentes migratorios, fuerzas de seguridad y actores del crimen organizado han creado escenarios de violencia extrema que incluyen extorsiones, secuestros, violaciones, desapariciones y muertes. En el espacio sudamericano, la intensificación del control migratorio y fronterizo tuvo una de sus principales expresiones en el aumento del uso de medidas punitivas o represivas como la detención, la expulsión y el rechazo en frontera. Estas prácticas de violencia estatal han estado entrelazadas con

¹ Ver al respecto el capítulo de Álvarez Velasco en este volumen.

medidas como la ampliación de los requisitos de ingreso y residencia, la imposición de visas consulares y humanitarias, la negación sistemática del estatuto de refugiado a través de procedimientos sumarios y la implementación de programas de “retorno voluntario”, entre otros. Varios gobiernos nacionales, en particular hacia mediados de la década de 2010, reforzaron los esquemas securitarios de la migración mediante la combinación de medidas punitivas, humanitarias y tecnológicas justificadas en nombre de una “migración segura, ordenada y regular”. La migración masiva desde Venezuela volvió a desestabilizar los arreglos y certezas institucionales en torno a la regulación del movimiento y habilitó la propagación de prácticas humanitarias de control migratorio y el desarrollo de prácticas de *datificación* de la movilidad a través de herramientas digitales y biométricas de control y vigilancia.

Las llamadas *crisis migratorias* o *crisis de refugiados* constituyen un componente estructural de los regímenes de migración y fronteras. Estas supuestas crisis dan cuenta de las fricciones que se producen entre el control del movimiento y la autonomía de las migraciones. Entre las diferentes situaciones nombradas como crisis que se produjeron en la región latinoamericana en torno a la migración extrarregional, las de mayor alcance se originaron en los sucesivos cierres de frontera que determinaron los Estados centroamericanos hacia finales del 2015 para contener fundamentalmente el desplazamiento terrestre de cubanxs hacia los Estados Unidos a través de nuevas rutas. La privación de movimiento también incluyó a miles de migrantes en trán-

sito procedentes de países del Caribe, Asia y África. La secuencia de intervenciones institucionales supuso la aplicación de medidas de facilitación, contención y represión del movimiento orientadas a descomprimir la acumulación de migrantes varadxs y a prevenir nuevas llegadas. Otra de las crisis recientes que involucró movimientos a gran escala y tuvo un gran alcance regional se produjo en el contexto de la salida masiva de venezolanxs iniciada alrededor del 2015. El llamado éxodo venezolano colocó a la cuestión del refugio y los refugiados entre los asuntos políticos de mayor discusión regional, además de la visibilidad internacional que le dio al ser tematizado y abordado como un desplazamiento de población a gran escala. Este movimiento masivo de migrantes venezolanxs estimuló la construcción de una “respuesta regional”, más allá de las medidas estatales ejecutadas de modo independiente y errático. La producción de estas crisis ha supuesto el despliegue de diversos mecanismos y prácticas de control en el marco de esquemas de acción y pensamiento fundados en la gobernanza de los flujos migratorios.

Finalmente, no hay regímenes de migración y fronteras sin luchas migrantes². De acuerdo con la literatura crítica, las luchas migrantes no son meras respuestas o reacciones a las políticas migratorias oficiales o cualquier nueva modalidad de gobierno de la migración, sino que participan activamente de la configuración de las políticas de control de la movilidad. Al mismo tiempo, estas políticas se organizan a partir de los modos en que son desafiadas por las múltiples

² Ver artículo de Varela en este volumen.

formas y continuas transformaciones que adquieren los movimientos migratorios y las luchas migrantes a distintas escalas. Dentro del heterogéneo universo de luchas migrantes, las luchas por el movimiento constituyen la expresión más acabada de las desigualdades y constricciones ante la movilidad. Estas luchas están relacionadas con los antagonismos y conflictos fronterizos que se desatan debido a la intensificación de la movilidad de migrantes ilegalizadx, las prácticas de apoyo y solidaridad del activismo migrante y los esfuerzos de actores estatales, privados e internacionales por controlar el movimiento. En América Latina, tanto las Caravanas Migrantes como lxs caminantes y trocherxs se han convertido en las principales figuras de estas luchas por el movimiento. Estas prácticas de movilidad humana constituyen una manifestación concreta del carácter autónomo e indómito de las migraciones en el marco de las luchas que se desatan en los regímenes de migración y frontera.